

## ¿Cuál es nuestro objetivo?

Establecer un sistema de control de accesos a las áreas restringidas, que permita registrar y administrar eficientemente la entrada a estas áreas, con las debidas aprobaciones de las gerencias responsables de los departamentos en las instalaciones de Pfizer Planta Toluca.



- Gerentes de los Departamentos o Designados.
- Supervisor de Seguridad Patrimonial o Designado.
- Operador de Centro de Control de Seguridad.
- Colegas de Planta Toluca.











- La **aprobación** de accesos a las áreas restringidas debe ser realizada por el Gerente del Departamento o de su designado. Esta solicitud se realiza enviando un correo electrónico.
- El Gerente del Departamento o designado aprueba el acceso una vez que ha verificado que se cuentan con los entrenamientos requeridos para ingresar al área. Hecho esto notifica al Supervisor de Seguridad Patrimonial para su activación.
- El Supervisor de Seguridad Patrimonial aprueba la activación del acceso requerido y notifica al Operador del Centro de Control de Seguridad para su activación.



## Sobre la Administración del Sistema de Control de Accesos

- El Supervisor de Seguridad Patrimonial solicità al Operador del Centro de Control de Seguridad, genere los listados para las revisiones trimestrales para las áreas que tienen resguardo de sustancias controladas y semestrales para todas las demás áreas.
- Los listados son enviados para su revisión y actualización a los Gerentes de Departamentos o designados; una vez actualizados son devueltos al Supervisor de Seguridad Patrimonial.
- El Supervisor de Seguridad Patrimonial comparte los listados para su actualización en el sistema con el Operador del Centro de Control de Seguridad y una vez actualizados en el sistema, se generan los listados finales para solicitar las firmas finales a los Gerentes de Departamento o designado.



## Sobre el Uso del Control de Accesos

- El control de accesos se ubica a un costado de las puertas que cuentan con este sistema.
- La lectora tiene un foco led en color rojo que indica que el acceso está cerrado, cuando cambia a color verde indica que el acceso está abierto.
- A un costado de la lectora existe un botón liberador que puede ser utilizado en caso de emergencias, únicamente se debe levantar la tapa transparente, presionar el botón que indica "OPRIMA", bajar la tapa y abrir la puerta.



• Al levantar la tapa transparente el botón emitirá una alarma, es parte de su funcionamiento.







Control de Acceso de Personal en Áreas Restringidas



- El Gerente de Departamento o designado debe aprobar el acceso a estas áreas al personal visitante, contratista o proveedor.
- Una vez aprobado el acceso, el Gerente de Departamento o designado, notifica al Supervisor de Seguridad Patrimonial para la activación del acceso.
- El Supervisor de Seguridad Patrimonial, notifica al Operador del Centro de Control de Seguridad la aprobación para la activación del acceso requerido.

## Sobre las Restricciones del Control de Accesos

- Está estrictamente prohibido permitir el acceso con la credencial de identificación personal a otro colega, proveedor, visitante o contratista.
- No se dará acceso a estas áreas a colegas que no cuentan con la aprobación correspondiente.
- El botón liberador únicamente debe ser activado en caso de emergencias, no está permitido activarse para salir o entrar a las áreas en circunstancias normales o por falta de autorización de acceso a éstas.

El incumplimiento de este punto será considerado falta grave.



